



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0782**

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Presidente del Instituto Nacional Electoral

MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
Consejero del INE

Conferencia en el marco de la Recepción de Documentación de los 300 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Buen día a los Consejeros y a los funcionarios de Cámara. Quiero preguntarle presidente Córdova que si después de esta elección el INE se fortaleció porque antes del primero de julio habían estado muy cuestionados por algunas decisiones que se habían tomado.

Preguntarle si reconocen que realmente, como el 60 por ciento del éxito que tuvo el Instituto se debió a la amplia votación que hubo en nuestro país, y también preguntarle, sobre que parece que en esta Legislatura sí va la segunda vuelta ¿esto en qué abonaría a la democracia de nuestro país? Y también, al INE ¿en qué le favorecería? Muchas gracias.

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Yo creo que la jornada electoral del primero de julio significa un paso adelante muy importante en el fortalecimiento del sistema democrático de México, no solamente por lo que hace al Instituto Nacional Electoral y al conjunto de órganos electorales, sino yo creo que las elecciones del primero de julio lo que demuestran, es que en México existen condiciones institucionales procedimentales para garantizar el voto libre.

Lo que vimos el primero de julio fue una cantidad inédita de mexicanas y mexicanos, nunca antes habíamos visto a tantos mexicanos votando, ya las cifras, lo mencionaba el consejero Baños en una lógica comparativa, y lo pudieron hacer en libertad y con la garantía de que su voto fue contado debidamente.

Tuvimos el proceso de recuento de votos en los cómputos distritales, que justamente antecedieron la entrega de las constancias de mayoría que hoy se están registrando ante la Cámara de Diputados, más grande de nuestra historia.

En promedio 75 por ciento de los paquetes electorales volvieron a contarse, y ¿qué es lo que ocurrió? Que lo que los ciudadanos contaron como funcionarios de casilla en la noche de la elección, se constató en esa operación inédita de recuento.

Creo que es la mejor prueba de que en México los votos, las y los ciudadanos que son los principales garantes como presidentes de las casillas, se cuentan y se cuentan bien.

Conclusión: creo que la democracia se ha reivindicado como una forma que implica una puesta histórica y que permite que las y los ciudadanos puedan, en condiciones de libertad, emitir sus preferencias político-electorales por quienes quieran.

Nosotros no llegamos a la democracia el primero de julio, no es que de repente nos hayamos acostado siendo un país no democrático y nos despertamos siendo un país democrático. Lo que ocurrió el primero de julio es la constatación, diría, la enésima constatación que hemos venido viendo elección tras elección, en los últimos cuatro años, al menos, de que el voto en México se cuenta y se cuenta bien, y que el voto sirve para que las y los ciudadanos, no solamente recreen el pluralismo político en paz, sino también decidan quién los va a gobernar, quién los va a representar.

Dicho eso, ganamos todos ¿ganó el INE? Sí ganó el INE también, pero ganó la sociedad mexicana y creo que pretender arrogarse los resultados del primero de julio por parte de una sola institución sería un abuso y no lo hacemos ni lo hemos hecho.

La elección implicó la convergencia y la corresponsabilidad de una multiplicidad de actores políticos, económicos y sociales. Ustedes los medios de comunicación, las y los ciudadanos que se apropiaron

de la elección como funcionarios de casilla y como votantes, por supuesto las autoridades electorales, pero también hay que decirlo, los partidos políticos y sus candidatos, los gobiernos, las organizaciones empresariales y de la sociedad civil, todos estuvimos a la altura y creo que eso hay que celebrarlo.

Si la pregunta es ¿elecciones con tan margen de holgura, digámoslo así, ayudan a la consolidación de la democracia? Pues ayudan a constatar finalmente, que lo que venía ocurriendo, en decir, que en México existen condiciones para que no haya fraude electoral, se reivindique de cara a un amplio sector de la sociedad.

Pero estas elecciones también fueron cerradas, hay muchas elecciones en donde tuvimos que llegar, el índice del recuento es en buena medida por lo cerrado de las elecciones de diputados y senadores.

No hay que olvidar que tuvimos la elección más grande de la historia, recreamos el poder público como nunca antes. Y lo que se demostró el primero de julio, insisto, es la pluralidad de la sociedad mexicana.

Ganamos todos y en el INE estamos muy orgullosos del trabajo que hemos hecho. Y en breve estaremos también haciendo un repaso, un corte de caja, de todo lo que hay que mejorar tanto en nuestra gestión, que sin duda lo hay, como también en las normas.

Creo que es una responsabilidad del propio instituto hacer un balance de lo que funciona, para fortalecerlo, de lo que se hizo bien para seguirlo haciendo, y de lo que cabe para corregir.

La segunda vuelta es una decisión que tendrá que analizarse. Yo soy partidario de que los temas calientes se discutan en tiempos fríos; como decía Arturo Núñez, y la verdad, yo creo que es muy pertinente que discutamos sobre la segunda vuelta pero creo que bajo una premisa. Qué queremos resolver con la segunda vuelta, primer punto; segundo punto: ¿la segunda vuelta es la mejor manera de resolver lo que queríamos del problema que tenemos diagnosticado?; tercer punto: no hay que estar discutiendo sobre segunda vuelta cuando arrancaron procesos electorales, hay que hacerlo justamente con la frialdad, digámoslo así, que implica que no estamos con la contienda electoral encima”.

PREGUNTA.- Buenos días. La próxima administración ha anunciado reformas para disminuir los salarios en general de los servidores públicos.

Quisiera preguntarle al Presidente del INE ¿Qué opina, si están dispuestos, si están listos los consejeros a recibir menos salario por su trabajo? Eso por un lado, y ¿qué adelgazamiento de la estructura del INE, está previendo para poder operar con menos recursos?

PREGUNTA.- Buenos días. En este esquema que se implementó en esta elección, que fuera el proceso electoral más grande, se había previsto sobre todo el objetivo que era generar grandes ahorros, ¿cuánto se logró?, porque la ciudadanía sigue inquieta con la cantidad de recursos que reciben los partidos políticos y lo que vimos en los procesos electorales que se gastó, ¿se logró el objetivo? ¿Y de cuánto fue? Muchas gracias.

PREGUNTA.- Buenos días a todos, quisiera preguntarle a los consejeros y al presidente de la Cámara de Diputados, ¿Cuál sería su visión con esta decisión de Andrés Manuel López Obrador de no tener seguridad como Jefe del Ejecutivo y sobre todo si no estaría en riesgo pues un poder el no tener una seguridad como tal? y también coincido con Nayeli si nos podrían decir si ustedes están dispuestos a reducirse el sueldo con base en esta propuesta de Andrés Manuel. Gracias.

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- El INE siempre ha ajustado sus decisiones presupuestales a lo establecido en la ley, siempre lo ha hecho, está ocurriendo hoy y va a ocurrir el día de mañana, lo que se establezca en términos de la ley siempre siempre e invariablemente ha sido acatado por el propio Instituto Nacional Electoral. El año pasado planteamos una reducción de nuestros salarios que finalmente fue invalidada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, eso habla de la vocación y del compromiso democrático de quienes encabezamos el propio Instituto Nacional Electoral.

En segundo lugar, nosotros estamos planteando, siempre hemos planteado como institución, un presupuesto racional y acorde a lo que son las necesidades institucionales por un lado y a las facultades legales. Hay ciertos temas en los que el instituto nacional no va a especular, lo que no implica no actuar, digámoslo así, con toda racionalidad en el uso de los recursos. Nosotros tenemos la facultad constitucional de expedir al año más de 16 millones de credenciales

que son el mecanismo para generar identidad a todas las y los mexicanos, eso tiene un costo, en este año el servicio del costo de la credencial, el servicio de la credencial en México y en el mundo cuesta alrededor de 3 mil ochocientos millones de pesos.

Yo lo que digo es que, nosotros lo que vamos a hacer como lo hemos hecho siempre, nuestro esfuerzo para racionalizar los recursos. Somos y siempre hemos sido partidarios de la austeridad sin que ello ponga en riesgo, por supuesto, las funciones que tenemos que ejercer.

Eso me lleva a la segunda pregunta, el objetivo del Instituto Nacional Electoral durante este proceso electoral no fue generar ahorros y en eso quiero ser muy claro, hicimos un ejercicio transparente, auditable, verificable, de nuestros recursos. Pero el propósito en este año está cumplido y era darle paz pública a las y los mexicanos generando condiciones para que pudieran ejercer su voto de manera libre y secreta y que su voto fuera respetado.

Hubo decisiones que se tomaron que eventualmente implicaban una inversión de recursos pero que eran, consideramos, indispensables no solamente para generar esas condiciones sino también para garantizar que más del millón de ciudadanas y ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla tuvieran una compensación simbólica, pero una compensación que les permitiera y les garantizará el cumplir con su responsabilidad inédita, que llevó a muchos a estar contando votos, todavía a las cinco y media de la mañana del día siguiente.

Nosotros tenemos un objetivo fundamental y en esto quiero ser enfático, que es garantizar la recreación de la democracia de manera pacífica; esa es la finalidad constitucional del instituto. Eso por supuesto no está peleado con la austeridad y la racionalidad en el ejercicio de recursos como siempre lo hemos hecho.

Y ahí están todas las medidas de austeridad que ha venido tomado esta institución, el INE, y que son medidas en muchos casos inéditas. Incluso aun cuando la Cámara de Diputados había avalado decisiones como por ejemplo, financiar algo que era absolutamente racional en términos de modernización institucional como la construcción de nuestro edificio.

Que entendiendo, las condiciones difíciles que enfrentó a principios del año pasado la sociedad mexicana, decidimos devolver para que fuera utilizado con una finalidad no específica.

Vuelvo a insistir, si hay una institución y lo digo con mucho orgullo, que no está divorciada, al contrario, comprometida con la racionalidad del uso de los recursos es el Instituto Nacional Electoral y eso lo vamos a seguir haciendo.

Y finalmente sobre los temas de seguridad, nosotros no opinamos, no nos pronunciamos. Nosotros somos un órgano que tiene facultades constitucionales y creo que son otros órganos quienes tienen que pronunciarse al respecto, de si hay o no seguridad para los funcionarios públicos y qué tipo de funcionarios y demás, sobre eso el Instituto Nacional Electoral no tiene, me parece, absolutamente, nada que decir. Gracias.

PREGUNTA.- ¿Qué tal Consejero Presidente?, Diputado presidente, consejeras, consejeros. Este perdón por la insistencia, yo creo que independientemente a lo que es el presupuesto para el INE, sus áreas operativas que dieron estabilidad al menos en este proceso electoral, no hay duda de ello. Salario neto de las y los consejeros a eso ¿qué tanto están dispuestos a un recorte a su salario?

La otra, por lo que se refiere al proceso electoral y la democracia ¿qué tanto puede perjudicar al país de que aquí en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores se lleguen a tomar decisiones por mayorías? Por lo que se conoce plancharon las iniciativas de ley. Le pregunto porque hubo una coalición que pues sí tiene una amplia mayoría con respecto a los demás, gracias.

PREGUNTA.- Hola, qué tal, buenos días. Respecto al tema de austeridad en los salarios, quería preguntar a los consejeros si van a renunciar a prestaciones, a choferes, camionetas, todo, gastos de representación, celulares, gasolinas, todos estos y demás medidas de austeridad ¿Cómo le van a hacer para cumplir estas medidas de austeridad establecidas por la nueva administración?

PREGUNTA.- Consejero, no sé si nos podría decir el porcentaje de los distritos que fueron impugnados más allá del tema del número de impugnaciones, más bien por distritos, y finalmente las medidas de austeridad pues es algo que plantea la nueva administración, pero que ha venido desde años anteriores, sin embargo, no todos los consejeros

renunciaron a todas estas prestaciones que ya documentaba mi compañero Héctor que tenían que son justamente los gastos de representación, (Inaudible) cuáles serían las reducciones que se estarían planteando en términos presupuestales para el próximo año, considerando todos estos ajustes que pretende la nueva administración

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Muy rápido, a reserva de dejar a mis colegas.

A ver, creo que es importante señalar dos cosas: Primero, la conformación de la Cámara de Diputados la decidieron las y los ciudadanos con sus votos; que las decisiones se tomen por mayoría, pues eso ocurre en todos los sistemas democráticos del mundo, el problema es si esas mayorías están pre configuradas o no, y yo creo que hay que ser muy respetuoso, yo soy muy respetuoso de la autonomía de todos y cada uno de quienes serán legisladores, como lo soy de quienes hoy son legisladores.

Que existan bancadas es una cosa, yo confío en que los legisladores, en ejercicio de su propia autonomía y de la representación que ostentan, votarán en conciencia y con convicción cada una de las decisiones.

Si hay mayorías predefinidas, pues bueno, pues esas son mayorías que son resultado de la elección, sobre eso no tengo nada que mencionar salvo reivindicar mi convicción democrática, y que son las y los ciudadanos quienes deciden quienes los representan libremente, como ocurrió.

En segundo lugar, también soy un fiel convencido de que en la democracia la representación de las minorías es sumamente importante, porque como dicen los teóricos de la teoría política: es justamente la interacción entre mayorías y minorías lo que genera la esencia de la democracia que es la tendencia al compromiso.

Yo estoy convencido, como siempre ha ocurrido, que esa interacción nutre, enriquece el debate parlamentario y hace más democráticas las decisiones que se tomen en los órganos de representación.

El Instituto Nacional Electoral, vuelvo a insistir, esta es la respuesta, va a acatar, como siempre lo ha hecho, lo que establezcan las normas, sobre eso no hay vuelta de hoja.

Ahora, el Instituto Nacional Electoral, tampoco entra en una lógica de especulación; vamos a esperar a ver cuáles son las normas, y sobre éstas nos vamos a ajustar, de verdad, lo digo con toda franqueza.

Es más, lo digo así, no hemos ni siquiera recibido las directrices de la Secretaría de Hacienda para la conformación del próximo presupuesto.

Hoy no queda claro en qué momento vamos a tener que entregar el presupuesto porque, recuerden, que este al ser un año de cambio de gobierno, los plazos para la Cámara de Diputados para la aprobación del presupuesto son distintos. De todos modos, nosotros, con mucha responsabilidad, el día de mañana vamos a instalar la Comisión de Presupuesto, hemos avanzado en los trabajos de la construcción del presupuesto y estamos listos para tener el presupuesto definido el 8 de septiembre.

Después, decidirá la soberanía que es la Cámara de Diputados, y el INE, como siempre ha ocurrido, es un órgano del Estado, es un órgano democrático, somos celosos de nuestra autonomía, pero somos respetuosos de lo que dicen las leyes.

¿Qué es lo que van a decir las leyes? ¿Qué es lo que van a decir las normas en esta materia? Perdónenme que no haga futurismo, no lo sé y no va a entrar el INE a especulaciones.

Cuando estén esas normas, veremos qué medidas tenemos que tomar para ajustarnos a esas normas. Bajo una premisa, el INE siempre ha estado del lado de la austeridad, no sé cuántos órganos del Estado han devuelto dinero durante el propio ejercicio como una manera de solidaridad con las condiciones económicas del país; el año pasado el INE lo hizo dos veces, en febrero más de mil millones de pesos y en octubre, si no me equivoco, cuando devolvimos más de 100 millones de pesos, producto de las medidas de austeridad que tomamos.

No les quede duda, si hay una institución del Estado mexicano comprometida con las medidas de austeridad esa es y lo ha sido siempre el INE.

¿Cuáles celulares? Los altos funcionarios del Instituto no tenemos celulares asignados por el Instituto, tenemos nuestros celulares

personales y con gusto te doy mi número de teléfono, si quieres, para que nos comuniquemos, ya lo tienes, es mi número personal.

Luego se los paso a todos. Como es personal me reservo darles el número de teléfono, pero con mucho gusto estoy dispuesto a pasarlo.

Así estamos comprometidos con esas medidas, no le demos vueltas.

Hemos recibido para la elección de diputados 246 impugnaciones, casi todas, una enorme mayoría, de un partido político, de Nueva Alianza -Encuentro Social impugnó la elección presidencial- de Nueva Alianza en este caso; pero, se tratan de dos partidos, Encuentro Social y Nueva Alianza, que hoy están en la hipótesis, todavía no se ha definido el punto, eso ocurrirá hasta finales del mes de agosto, de no haber alcanzado el 3 por ciento en alguna de las elecciones y, por lo tanto, se encuentran en una hipótesis potencial de pérdida de registro.

Insisto, la gran mayoría de estas impugnaciones, 246, en caso de diputados, han sido presentadas por el partido Nueva Alianza en contra de los cómputos distritales.

PREGUNTA.- Consejero, ¿no valdría la pena que nos precisaras qué fecha tiene el INE para designar a los pluris? Porque decía usted que el 26 de septiembre, si la Cámara se integra el día primero, estaría incompleta.

CONSEJERO MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Sí, rápidamente, en esa pregunta, la fecha límite es el 23 de agosto, obviamente, es una fecha tope, si el Tribunal Electoral termina la resolución de los medios de impugnación mucho antes, pues evaluaremos hacer más rápido la asignación de los diputados de representación proporcional. Pero, quisiera hacer un énfasis en algo que señalaba el consejero presidente respecto del tema de los salarios.

Primero, creo que es muy importante que tomemos en consideración que lo que hay es un conjunto de borradores, de apuntes que se han conocido a través de los medios de comunicación, respecto de diversas medidas que el presidente, digamos, casi electo del país, ha decidido para impulsar en la siguiente administración.

Esta parte es importante para nosotros, porque no tenemos todavía documentos base, documentos formalmente aprobados por los órganos, en este caso legislativos, que establezcan con claridad a qué nos tenemos que sujetar respecto del próximo ejercicio presupuestal.

El Instituto Nacional Electoral, el día de mañana, en sesión formal del Consejo General, va a aprobar la integración de la Comisión de Presupuesto para analizar lo que presentará, en términos de proyecto, el Instituto Nacional Electoral, y aquí les adelanto que será la consejera Claudia Zavala quien presida la Comisión de Presupuesto y tenga la responsabilidad de coordinarnos en esa materia.

Y creo también que es muy importante señalar enfáticamente que el Instituto tiene que revisar muchas situaciones internas respecto de este importante tema.

El instituto tiene una estructura que se regula por un servicio civil de carrera y es una estructura que tiene esquemas específicos de derechos que el instituto tendrá que revisar con mucho cuidado y que tendrá que cuidar respecto de su personal interno.

Esa parte, la decimos con claridad, lo haremos en esos términos y, por supuesto, estaremos pendientes de cuál será la redacción final que se establezca en la ley, a la cual el Instituto Nacional Electoral jamás le dirá que no.

Y otra parte que me parece también relevante es insistir en un punto, nosotros desde el año pasado hemos señalado con claridad que, en el caso de los celulares, no tenemos ninguno.

Lo dijo Lorenzo Córdova con toda claridad, ninguno de los consejeros electorales ni de los titulares de las áreas ejecutivas de la institución disponen de un aparato telefónico y menos aún del pago de un servicio telefónico con cargo a la institución. Esa parte no la tiene el instituto.

Y sólo les adelanto una cuestión: se ha especulado mucho, y lo voy a decir con mucho respeto, ha habido muchas notas en los medios de comunicación, desde hace muchos años, haciendo señalamientos diversos respecto de cuánto ganan los consejeros electorales.

El Instituto Nacional Electoral, en la parte que se refiere a los consejeros electorales, prácticamente desde que empezamos los que estamos por más tiempo ahí, que somos el consejero Benito Nacif y un servidor, no hemos modificado absolutamente a la alza, en nada, el salario de los consejeros electorales.

Ni ganamos como los ministros de la Corte ni ganamos como los magistrados del Tribunal Electoral. Nos hemos mantenido exactamente en lo que dice la ley, nunca por encima del salario del Presidente de la República y hemos ajustado siempre a la baja para mantenernos en esa parte y eso es absolutamente demostrable, están todos los documentos, los acuerdos que esta institución ha emitido para demostrar esa situación.

Y por supuesto, insisto, cuando la ley esté debidamente aprobada en ese momento el instituto se pronunciará respecto a su cumplimiento.

PREGUNTA.- ¿De cuánto es su salario?

CONSEJERO MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Yo no tengo ningún problema con eso, los consejeros ganamos 174 mil pesos netos, incluso, esto se publicó. Es la única nota real que se ha publicado con respecto a nuestro salario en días pasados, cuando se hizo la publicación de un salario de magistrado, ministros y consejeros. La cifra que se dio en esa nota, hace unos días, es correcta, ese es el monto que perciben, incluido el consejero presidente, no tiene un salario diferenciado respecto de los consejeros electorales y creo que esa parte debe quedar absolutamente.

PREGUNTA.- ¿Compensaciones y bonos?

CONSEJERO MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- No hay compensaciones de ninguna especie, no tenemos bonos. Ahora sí, como dijo el clásico, no se hagan bolas.

Recuerden ustedes que el bono extraordinario está regulado para el personal del Instituto Nacional Electoral y eso lo hemos aprobado por parte de la Cámara de Diputados también en los presupuestos que para cada proceso electoral tiene el Instituto Nacional Electoral, pero no hay ni un sólo consejero electoral que haya cobrado un bono en el ejercicio de sus funciones, durante los procesos electorales.

PREGUNTA.- ¿Prestaciones? (Inaudible)

CONSEJERO MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- A ver tranquilas, mañana vamos a integrar la comisión, tranquilas hay muchas otras instituciones, vayan revisando todo, de manera armónica y no se aceleren que es muy temprano. Vámonos con calma.

Gracias a todas y todos.

-- ooOoo --